

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 296/2014.

Procedimiento: 695/13.

Ejecución de títulos judiciales 296/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130007522.

De: Doña Mercedes Pérez Mena y Francisco Olmo Márquez.

Contra: Implantaciones Metálicas del Sur, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 296/14, dimanante de los Autos 695/13, a instancia de doña Mercedes Pérez Mena y don Francisco Olmo Márquez contra Implantaciones Metálicas del Sur, S.L., en la que con fecha 2.3.15, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dos de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.